

OVV registró más de 15 mil delitos durante primer semestre de 2022

El Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) presentó un informe sobre los delitos cometidos en el país durante el primer semestre de 2022. El documento da cuenta de que en junio se registraron 25.222 casos de delitos. El más frecuente fue el hurto, que da cuenta de casi la mitad de todos los delitos registrados; y el de menor prevalencia fue el secuestro.

“Los delitos en contra de la propiedad, violentos y no violentos sumaron 75% y los delitos en contra de las personas ascendieron a 25%, es decir que por cada delito del segundo tipo se cometen varios delitos del primer tipo (...) los homicidios y las muertes por intervención policial alcanzaron un tercio de todos los delitos en contra de las personas y por sí solas representan el 8% del total de los delitos reportados”, detalla el informe.

En promedio, al mes se registraron 1.827 hurtos y 943 robos. Aclara el OVV que “el robo de vehículos se reporta con mayor frecuencia que el hurto, aun cuando la diferencia es pequeña. Este delito después de comenzar el semestre con 244, el mayor número de este tipo de eventos del período terminó con 213, fijando una tendencia prácticamente constante en los meses de abril, mayo y junio”.

En sus observaciones, el observatorio destaca que los homicidios ocurren en mayor número los días sábado y domingo, a diferencia de las muertes por intervención policial que suceden con mayor frecuencia los jueves y viernes. En el caso de delitos contra la propiedad, tanto hurtos como robos, se producen de lunes a viernes.

“Las lesiones personales, aunque menos nítidamente que los delitos anteriores, parecen ocurrir con mayor frecuencia domingo y lunes, aun cuando también pueden ocasionalmente presentar valores elevados de martes a miércoles. Sobre el secuestro y la violación nada se puede decir porque son muy pocos los casos registrados”, agrega el informe.

Distribución geográfica

De acuerdo con el OVV, durante el primer semestre de 2022, las mayores tasas del total de los nueve delitos ocurren en el Distrito Capital (363) y La Guaira (207), seguidos por Miranda

(147), Barinas (119), Carabobo (111), Amazonas (93), Cojedes (92) y Apure (91). El grupo restante de entidades tiene tasas entre 41 y 90, con la excepción del estado Zulia que ostenta la menor tasa del país con 32 delitos por cada 100 mil habitantes.

“Cuando se consideran las tasas por tipos de delitos analizadas en función de su comportamiento extremo (atipicidad en sentido estadístico) se encuentra que el Distrito Capital (168), La Guaira (133) y Miranda (72) presentan un comportamiento extremo para hurtos; el Distrito Capital para los hurtos de vehículos (18), Aragua para intervenciones policiales (8), La Guaira y el Distrito Capital para las lesiones personales (42 y 41 respectivamente), el Distrito Capital para robos (112) y el Distrito Capital, Cojedes y Barinas para el robo de vehículos (14, 13 y 13 respectivamente)”, detalla el OVV.

Agrega que del total de los casos de delitos, el 72% tuvo como víctimas la población entre 18 y 49 años.

“Los casos de delitos contra las personas concentraron mayoritariamente sus víctimas en el grupo de los jóvenes (18-24 años) y de los adultos jóvenes (25-29 años), con excepción de la violación. El 37% de los casos de homicidios tuvieron víctimas entre los 18 y 29 años, al igual que el 56% de las intervenciones policiales, y el 33% para las lesiones personales. Los secuestros afectaron en menor proporción a los jóvenes y adultos jóvenes entre 18 y 29 años, a saber, en 28%”.

Señala también que “los escasos casos de secuestro registrados afectaron mayoritariamente en 57% a las personas entre 30 y 49 años. El 65% de las violaciones ocurrieron en los grupos de adolescentes y de jóvenes, sin dejar de apuntar con asombro que 9% se cometieron en contra de niñas y niños entre 0 y 11 años. Los delitos contra la propiedad se concentraron en los grupos etarios de 30 a 39 años, 40 a 49 años y 50 a 59 años con porcentajes del 66% para el hurto y 64% para el hurto de vehículos y del 55% y 63% para el robo y robo de vehículos respectivamente”.

Con información del Correo del Caroní